

# BANDO

D. José Luis Américo Fernández  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carboneras

## Hace saber:

Que con motivo de la evolución de la actual situación sanitaria, atendiendo a las recomendaciones realizadas por los diferentes organismos públicos y a fin de evitar posibles contagios del COVID-19, el Ayuntamiento de Carboneras informa de lo siguiente sobre los servicios a prestar por esta institución:

1. La atención a la ciudadanía se hará exclusivamente previa cita que se solicitará en los teléfonos: 950454238 – 687697960.
2. Hay disponible también un correo electrónico mediante el cual dirigirse al Ayuntamiento de Carboneras: [registrogeneral@carboneras.es](mailto:registrogeneral@carboneras.es)
3. También está a disposición de la ciudadanía la sede electrónica del Ayuntamiento de Carboneras en <https://carboneras.sedelectronica.es/info.2>
4. La oficina de recaudación permanecerá cerrada. No obstante, se pone un teléfono de información y atención al contribuyente que es el 950211211. También se podrán hacer consultas a través de la web <https://hacienda.dipalme.org> o mediante el correo electrónico [tributos@dipalme.org](mailto:tributos@dipalme.org)
5. Quien requiera certificado electrónico por una cuestión de extrema urgencia, deberá ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Carboneras a través de los teléfonos: 634974459- 950136261.
6. El mercadillo municipal quedará suspendido hasta nueva orden.
7. Las playas y parques públicos se mantendrán cerradas.
8. Lo relacionado en el Bando emitido por esta alcaldía en fecha 11 de marzo del presente, continúa en vigor.

Instamos a que por parte de los vecinos y vecinas se sigan las recomendaciones que se están difundiendo por parte de las autoridades sanitarias en diferentes paginas web tanto de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, Ministerio de Sanidad, Agencia Europea de Enfermedades Infecciosas y Organización Mundial de la Salud.

El Ayuntamiento de Carboneras lamenta las molestias que puedan causar esta situación a la ciudadanía, pero pedimos la comprensión a los vecinos y vecinas de Carboneras, puesto que el fin perseguido con esta decisión es prevenir. Estamos convencidos de que estas medidas sumadas a la profesionalidad del personal sanitario y al sentido común harán que esta situación se supere con mayor celeridad.

Carboneras, a 15 de marzo de 2020

D. José Luis Américo Fernández  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carboneras  
(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN)

